



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/4405

CIRCULAR No. 41/2005  
25 de Abril del 2005

### PUBLICACIÓN M-4 DE LA OHI

#### REGLAMENTO DE LA OHI PARA CARTAS INTERNACIONALES (INT) Y ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI

- Referencias:
- 1) Circular del BHI No. 74/2004 del 9 de Noviembre del 2004: Datos de la INT 1 y de la M-4 Obsoletos y Anticuados;
  - 2) Circular del BHI No. 75/2003 del 10 de Diciembre del 2003: Publicación M-4 de la OHI.

Estimado Director,

Un nuevo formato de documento portátil (pdf) digital, de la versión de la M-4 en Inglés ha sido incluido en el sitio Web de la OHI ([www.iho.shom.fr](http://www.iho.shom.fr) > *Publications* > *Download List*).

Damos las gracias al Servicio Hidrográfico del RU por producir y proporcionar esta versión mejorada, del formato en el que se ha realizado una disposición más coherente, mientras que se retiene el sistema de numeración existente tal y como está. Se trata de la Versión 3.000<sup>1</sup>, pero no contiene ningún cambio importante no anunciado con respecto a la edición anterior (Diciembre 2002) tal y como fue actualizada mediante varias enmiendas, salvo los que se indican a continuación.

Las especificaciones y los símbolos recientes nuevos y revisados anunciados en las Circulares 1 y 14/2005 han sido incluidos en su totalidad; así pues, las versiones “autónomas” de estas nuevas especificaciones serán eliminadas pronto del sitio Web. El proyecto de la nueva sección B-100, promulgada junto con la Circular del BHI No. 12/2005, **no** ha sido incluido, porque no ha sido finalizado aún. Se espera que ésta sea la primera actualización de la Versión 3.000 de la M-4.

La Sección 600 de la Parte B (Cartas con Grillas Especiales) no ha sido convertida al nuevo formato y ha sido eliminada de la M-4, y el prefijo ‘I’ ha sido eliminado de las referencias de la INT 1, según la aprobación de una mayoría de Estados Miembros, en respuesta a la Circular No. 74/2004 (Referencia 1). En el Anexo A encontrarán un resumen de respuestas a la Referencia 1. El índice alfabético de la Parte B ha sido eliminado también. Mantenerlo es una tarea engorrosa y los miembros del Grupo de Trabajo sobre la Normalización de Cartas y la Carta de Papel (CSPCWG) estuvo de acuerdo en que el tiempo dedicado a actualizarlo, convertirlo y mantenerlo sería desproporcionado con respecto a los beneficios que se obtendrían. Por supuesto, es fácil buscar esta nueva versión utilizando instrumentos digitales.

<sup>1</sup> Esta nueva edición constituye la 3ª Edición de la M-4. Esto se aclarará en la próxima versión.

La mayoría de los gráficos ráster antiguos han sido sustituidos por gráficos vectoriales, que dan una imagen más clara y fichero de menor tamaño.

El futuro mantenimiento se efectuará gracias a la sustitución de secciones completas (para las Partes A y C), o subsecciones (para la Parte B), en lugar del antiguo sistema que consistía en sustituir páginas individuales. Las secciones se agrupan por centenares, las subsecciones por decenas de números de especificaciones. Siempre que una sección o subsección sea sustituida, una copia de la misma estará disponible en el sitio Web, de modo que los Estados Miembros podrán imprimir copias si así lo desean. Una versión revisada de la M-4 completa será incluida también, con un nuevo número de versión, lo que aumentará un número a la derecha del punto para cada nueva versión. Un CD de cada nueva versión será archivado en el BHI. El Secretario del CSPCWG hará los cambios editoriales necesarios, pe. actualizando contrarreferencias y corrigiendo cualquier error, siempre que se prepare una nueva versión. Este procedimiento es conforme a los cambios anunciados en la Circular No. 75/2003 (Referencia 2). Se invita a los Estados Miembros a informar al Secretario (vía el BHI, [info@ihb.mc](mailto:info@ihb.mc)) sobre todo requerimiento de cambios editoriales que puedan observar.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'K. Barbor', written over a horizontal line.

Contralmirante Kenneth BARBOR  
Director

Anexo A: Resumen de Respuestas a la Circular No. 74/2004.

**RESUMEN DE RESPUESTAS A LA CIRCULAR No. 74/2004**

**DATOS DE LA INT 1 Y DE LA M-4 OBSOLETOS Y ANTICUADOS**

La Circular No. 74/2005 hacía las siguientes preguntas:

1	¿Está de acuerdo en que se deberían eliminar los datos de la INT 1 para Cartas con Grillas Especiales (IS 20-42) ?
2	¿ Está de acuerdo en que la Sección B-600 de la M-4 debería eliminarse?
3	¿Está de acuerdo en que se indique en la INT 1 que el símbolo IS 10 (RC) es anticuado y en que sea posteriormente eliminado de la M-4?
4	¿Está de acuerdo en que se indique en la INT 1 que el símbolo IS 13 (Baliza Consol) es anticuado y en que fuese posteriormente eliminado de la M-4?
5	¿Está de acuerdo en que se debería indicar en la INT 1 que el símbolo IS 16 (Aero RC) es anticuado y en que fuese posteriormente eliminado de la M-4?
6	¿Está de acuerdo en que la referencia a las rosas de compás debería eliminarse de la M-4?
7	¿Está de acuerdo en que el prefijo 'I' y las referencias a la 'Lista tipo de Símbolos y Abreviaturas' de la columna 5 deberían eliminarse?

Se recibieron respuestas de 42 Estados Miembros. Se han resumido en el cuadro del dorso. Para que se adopte una medida, se requiere una mayoría simple de votos de los Estados Miembros; en el momento en que fue publicada la Circular No. 74/2005, 36 votos era mayoría. Así pues, se adoptan las acciones sugeridas por las preguntas 1, 2, 4, 6 y 7.

Hubo varios comentarios añadidos a los formularios de respuesta, la mayoría de ellos explicando porqué algunos Estados Miembros deseaban que los símbolos de los RC y AeroRC (Preguntas 3 & 5) fuesen retenidos por el momento. Además, se manifestó una cierta preocupación de que la supresión de los prefijos 'I' en la INT 1 y la M-4 (Pregunta 7) sería confusa ya que otros documentos contienen el prefijo 'I'. Esta preocupación será mitigada por una nota explicativa en la nueva Edición de la INT 1.

A continuación siguen otros comentarios:

**India:** Ref. Q. 6: se requiere la referencia a una rosa de compás para medir el ángulo exacto de la marcación.

**RU:** sugiere también que se indique que los símbolos para los Radiofaros Direccionales y Rotativos (S11 & 12) son anticuados y que sean posteriormente eliminados de la M-4 (B-481-482).

**EE.UU.:** Ref. Q.1: Los Símbolos de la INT 1, del IS20 hasta el IS25, se refieren al Decca. Decca ya no es operativo en Estados Unidos. Apoyamos la supresión de los Símbolos IS20 a IS25.

Los Símbolos IS30 a IS37 de la INT 1 se refieren a LORAN-C. LORAN-C sigue siendo operativo en Estados Unidos y la NOAA sigue publicando cartas con grillas especiales. Sería beneficioso para los navegantes internacionales que utilicen las cartas de la NOAA que se retuviesen los símbolos IS30 a IS37 en la INT 1.

Los Símbolos IS40 a IS42 de la INT 1 se refieren a Omega. Omega ya no es operativo en Estados Unidos. Apoyamos la supresión de los Símbolos IS40 a IS42.

<b>CL 74/2005 Pregunta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>Estado Miembro</b>	<b>sí</b>						
Alemania	x	x	x	x	x	x	x
Argelia	x	x	x	x	x	x	x
Argentina	x	x		x		x	x
Australia	x	x	x	x		x	x
Bahrein	x	x	x	x	x	x	x
Bélgica	x	x	x	x	x	x	x
Brasil	x	x	x	x	x	x	
Canadá		x		x		x	x
Chile	x	x		x		x	x
Colombia	x	x	x	x	x	x	x
Croacia	x	x	x	x	x	x	x
Cuba	x	x	x	x		x	x
Dinamarca	x	x	x	x	x	x	x
EE.UU.		x	x	x		x	x
Eslovenia	x	x	x	x	x	x	x
España	x	x	x	x	x	x	x
Filipinas	x	x				x	
Finlandia	x	x	x	x	x	x	x
Francia	x	x	x	x	x	x	x
Grecia	x	x	x	x	x	x	x
Holanda	x	x	x	x		x	x
India	x	x	x	x			x
Islandia	x	x	x	x	x	x	x
Italia	x	x	x	x		x	x
Japón				x	x	x	
Marruecos	x	x				x	x
México	x	x	x	x	x	x	x
Mónaco	x	x	x	x	x	x	x
Noruega	x	x	x	x	x	x	x
Nueva Zelanda	x	x		x	x	x	x
Omán	x	x	x	x	x	x	x
Pakistán	x	x	x	x	x	x	
Perú	x	x	x	x		x	
Polonia	x	x	x	x	x	x	x
Portugal	x	x	x	x	x	x	x
Rep. de Corea	x	x	x	x	x	x	x
RU	x	x	x	x	x	x	x
Sudáfrica	x	x	x	x	x	x	x
Suecia	x	x	x	x	x	x	x
Túnez	x	x	x	x	x	x	x
Turquía	x	x	x	x	x	x	x
Uruguay	x	x		x		x	x
Totales	39	41	34	40	29	41	37